



## **PROMOCIÓN “MEXICAN RESTAURANT WEEK”**

### **PRIMERO. COMPAÑÍA ORGANIZADORA Y OBJETO DE LA PROMOCIÓN.**

ATRAPALO, S.L. (en adelante “ATRAPALO.COM” o la “Compañía”) con domicilio social en Barcelona, C/ Aribau, número 185, 1º y provista de C.I.F. número B-62288568, que se halla inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, T. 32724, F. 0043, Secc. Gral, Hoja/Dup. 215070, Inscripción 1ª, es la organizadora de la promoción “Mexican Restaurant Week” (en adelante el “Concurso”), que tendrá como finalidad fidelizar a los usuarios de las Redes Sociales de Atrápalo.

### **SEGUNDO. ÁMBITO TERRITORIAL**

El ámbito geográfico de la promoción es España.

### **TERCERO. DURACIÓN**

La promoción se inicia el viernes 3 de Noviembre de 2017 a las 08:00h (hora peninsular) y finaliza el domingo 12 de Noviembre de 2017 las 23:59h (hora peninsular). Atrápalo elegirá al ganador del concurso a través de un sistema automatizado ([www.random.org](http://www.random.org)). El sorteo se realizará entre el 13 y el 14 de Noviembre de 2017 en la ciudad de Barcelona. La publicación de los ganadores se realizará el 15 de Noviembre de 2017 en las Redes Sociales de Atrápalo.

### **CUARTO. MECÁNICA Y DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN**

1.- Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años que no sea (directa o indirectamente) trabajador o familiar hasta el segundo grado de ATRAPALO.COM.

2.- La promoción se comunicará a los participantes a través de los canales online de la compañía, en el microsite de la campaña Mexican Restaurant Week (<http://www.mexicanrestaurantweek.es>) y en los e-mail de confirmación de compra y reserva de los restaurantes y actividades vinculados a Mexican Restaurant Week.

3.- Podrán participar todos aquellos usuarios de Atrápalo.com que hayan reservado online y consumido menús y actividades de la campaña Mexican Restaurant Week con el redondeo solidario.





4.- La mecánica detallada de la promoción se indica a continuación:

- a) Haber reservado online y consumido menús y actividades de la campaña Mexican Restaurant Week con redondeo solidario.
- b) Haber registrado su código de reserva en la plataforma habilitada para el concurso (<https://premium.easypromosapp.com/p/817167>)
- c) Haber compartido públicamente la participación en el concurso mediante una publicación en sus redes sociales.
- d) Todos los participantes que cumplan los requisitos antes mencionados serán elegibles para entrar en el sorteo.

## **QUINTO. PREMIOS Y ENTREGA DE PREMIOS**

El premio total consiste en:

1 vuelo a Los Cabos (México) para dos personas en clase Y/c para volar en 2017 o 2018, exceptuando periodos de embargo y con estancia de 5 noches. Vuelo sujeto a disponibilidad, cuyo valor estimado es de como máximo hasta 3000€.

El premio no incluye traslados hasta/desde el aeropuerto de salida/llegada del vuelo, dietas u otros gastos que no estén incluidos en el punto anterior.

La solicitud de reserva de vuelo deberá realizarse con un tiempo de antelación de mínimo un mes desde la fecha de salida del vuelo.

Se realizará un sorteo para elegir un ganador entre todos los participantes que hayan sido admitidos por cumplir los requisitos. Asimismo se elegirá un ganador suplente para el supuesto de que el primer ganador no quisiera o no pudiera beneficiarse del premio. En caso de que el ganador no aceptara el premio en el plazo de 2 días desde la notificación de Atrápalo, se procederá a entregar el premio al ganador suplente. En caso de que este no pudiera o no quisiera aceptar el premio, este se entenderá caducado.

El premio objeto de la presente promoción, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

## **SEXTO. ASPECTOS LEGALES**

El mero hecho de participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reservas, así como facilitar todos los datos e información que sean necesarios para poder hacer efectivo lo estipulado en las presentes bases.

Mediante la aceptación de las presentes bases legales los participantes autorizan expresamente a la Compañía a utilizar su nombre en todas aquellas actividades relacionadas





con los Premios (televisión, prensa, Internet, radio) con fines publicitarios y/o divulgativos, sin que tengan derecho a recibir por ello pago o contraprestación alguna.

La participación en la presente promoción implica una aceptación expresa de los términos y condiciones establecidos en el presente documento.

Los datos personales que los participantes faciliten a la Compañía en el marco del presente Concurso pasarán a formar parte de ficheros titularidad de ésta debidamente inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de gestionar el concurso, así como difundir y dar publicidad a sus resultados, y tramitar la entrega de los premios; así como el envío de comunicaciones comerciales relativas a la actividad de la Compañía, todo ello de conformidad con el artículo 21 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico.

La participación en la presente promoción conlleva necesariamente el expreso consentimiento del interesado para que sus datos sean tratados por la Compañía (responsable del fichero) o por los sujetos de que ésta pueda valerse para ello (encargados del tratamiento) con las finalidades indicadas.

La Compañía podrá asimismo difundir los nombres de los ganadores para la realización de cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con la presente promoción. La aceptación del premio por el ganador implica necesariamente la del tratamiento y utilización de sus datos personales con dicha finalidad. Esta autorización no supondrá en ningún caso contraprestación adicional para el ganador.

En todo caso, los titulares de los datos quedan informados de que pueden ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos mediante petición escrita acompañada de fotocopia de DNI o documento identificativo equivalente dirigida a ATRAPALO, S.L., calle Aribau, número 185, C.P. 08021 de Barcelona, o mediante el envío de un correo electrónico a [info@atrapalo.com](mailto:info@atrapalo.com).

La Compañía se reserva el derecho de modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo y dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar por esta misma vía las bases modificadas, o en su caso, la anulación del concurso en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.

Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la legislación española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes condiciones, ATRAPALO.COM y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten de modo formal a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Barcelona.

Los premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente. Los participantes en el presente concurso se comprometen al cumplimiento de las obligaciones fiscales que pudieran derivarse de su participación en el mismo.

